

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12701** *EMBUTIDOS SIERRA DE ÁVILA, S.L.*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Mercedes Reina Ríos contra Embutidos Sierra de Ávila S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 9-10-08 Auto por el que se declara a la ejecutada Embutidos Sierra de Avila S.L. en situación de insolvencia técnica provisional total por importe de 10.860,62 euros de principal, 1.086,06 euros para intereses y 1.086,06 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia).

Bilbao, 6 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090032953-1